

Miércoles, 26 de marzo de 2025

## Sección I - Administración Local

### Ayuntamientos

#### Ayuntamiento de Villa del Campo

##### **EDICTO. Delegación competencias matrimonio civil.**

Por Resolución de Alcaldía de 18 de marzo de 2025 se ha delegado en el Concejal del Ayuntamiento, D. Jesús Pariente Martín, la celebración de matrimonio civil entre los contrayentes D. Juan Cándido López Tobal y D.ª María Carmen Fuentes Muñoz.

Lo que se expone al público en el presente edicto para su general conocimiento.

Villa del Campo, 19 de marzo de 2025

Víctor Manuel Hernández Martín

ALCALDE-PRESIDENTE

